

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 114

COMISION DEL MERCOSUR

Impreso el día 13 de abril de 2004

Término del artículo 113: 22 de abril de 2004

SUMARIO: **Primer** Encuentro Internacional Integración-Inclusión para el Mercosur y III Encuentro Provincial a realizarse del 12 al 16 de abril de 2004, en la provincia de Corrientes. Declaración de interés parlamentario. **Méndez de Ferreyra.** (401-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Méndez de Ferreyra por el que se declara de interés parlamentario el I Encuentro Internacional Integración-Inclusión para el Mercosur, III Encuentro Provincial, organizado por el Ministerio del Interior (delegación Corrientes), el Foro Correntino de la Discapacidad y el gobierno de la provincia de Corrientes, a realizarse del 12 al 16 de abril de 2004 en la ciudad capital de la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1° abril de 2004.

Leopoldo R. G. Moreau. – Elda S. Agüero. – Encarnación Lozano. – Juan C. Godoy. – Jorge M. A. Argüello. – María E. Barbagelata. – Irene M. Bosch. – Gustavo E. Ferri. – Ricardo J. Jano. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Eduardo G. Macaluse. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Stella Marys Peso. – Norma R. Pilati. – Hugo D. Toledo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el I Encuentro Internacional Integración-Inclusión para el Mer-

cosur, III Encuentro Provincial organizado por el Ministerio del Interior (delegación Corrientes), el Foro Correntino de la Discapacidad y el gobierno de la provincia de Corrientes, que se llevará a cabo del 12 al 16 de abril del corriente año en la ciudad de Corrientes.

Araceli E. Méndez de Ferreyra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Méndez de Ferreyra, y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Leopoldo R. G. Moreau.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Foro Correntino de la Discapacidad se moviliza nuevamente junto al gobierno de la provincia de Corrientes y al Ministerio del Interior en la organización del I Congreso Internacional Integración-Inclusión del Mercosur, III Encuentro Provincial que se llevará a cabo del 12 al 16 de abril del corriente año en el Salón Auditorium Casino del Litoral de la ciudad capital de la provincia de Corrientes.

El congreso está organizado por el Foro Correntino de la Discapacidad, el gobierno de la provincia de Corrientes y el Ministerio del Interior de la Nación.

En el mismo disertarán: licenciado Alejandro Marzo, licenciado Jorge Ponjuan (ANSOC Cuba); licenciada Lola Montejo - Integración Laboral España; doctor Hugo Rosetti - Odontología para Latinoamérica; doctora Teresa Garzón Maceda - Comisión

Nacional Asesora para la Discapacidad; doctor Eduardo Silvano - PAMI; licenciada Bárbara Espínola - Gerencia Social y Comunitaria Argentina; profesora Mercedes Venencia - Representante de la provincia de Santa Fe; profesora Lidia Díaz - Ministerio de Educación de la provincia de Entre Ríos; profesora Laura Ruíz de Pinto - Ministerio de Educación de la provincia de Corrientes; arquitecta Patricia Lezcano y arquitecto Ernesto Ramírez - Consejo Provincial Arquitectura de Corrientes; T. O. Norma Díaz - Grupo Latinoamericano de Rehabilitación Profesional Región Litoral; señor Omar Zárate CGT; licenciada Laura Vianna - Subsecretaría de Acción Social Monte Caseros, Corrientes; promotora social Sabina Baccalini - Banco Interamericano de Desarrollo.

Los temas que se desarrollarán serán sobre los ejes temáticos referidos a la discapacidad en salud,

educación, barreras arquitectónicas, inclusión-exclusión, empleo y formación profesional, derechos humanos, discriminación y redes de gestión asociada.

Se destacan entre sus objetivos generales

1. Crear un ámbito que favorezca el ejercicio del dialogo y la participación de movimientos asociados de personas con discapacidad.

2. Deliberar sobre políticas existentes a nivel nacional e internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

3. Construir una red de contención social articulada con todos los servicios estatales y privados.

Por todo ello y como una forma más de ayudar a vencer las barreras de la discriminación solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución.

Araceli E. Méndez de Ferreyra.